I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001495

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 13 JUL. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/4369/2012; el Ord. N°400/534/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/1070/2012 de la Dirección de Control; el Registro de Obligación Programas N°74 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; fotocopia del Memorándum N°500/529/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1406/2012; el Decreto de Hacienda N°1.802 de 2011; la Póliza de Fidelidad del cuentadante; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1406/2012, se aprobó el programa denominado **"Teatro Infantil en Cerrillos: con la Cultura los Niños Disfrutan sus Vacaciones de Invierno 2012",** que tendrá como objetivo que identifiquen, en jornadas lúdicas de vacaciones, formas artísticas de representar diferentes formas de comunicación a través del lenguaje gestual y verbal.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el programa denominado **"Teatro Infantil en Cerrillos: con la Cultura los Niños Disfrutan sus Vacaciones de Invierno 2012",** sancionado por Decreto Exento N°202/1406/2012, en el siguiente sentido:

1.1. De agregar un fondo fijo a rendir a nombre de don Marcial Fuentes González, Director de Desarrollo Comunitario, por la suma de $190.000.- (ciento noventa mil pesos), destinados a financiar los servicios de amplificación (microfonía ambiental) para las 6 funciones de teatro infantil, del que deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminada la actividad.

1.2. De modificar el costo total del programa quedando en $3.960.000.- (tres millones novecientos sesenta mil pesos).

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 22.09.999.002 "Otros", del Presupuesto Municipal.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el programa original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001495 **/2012**

AAC/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Cultura
Relaciones Públicas
Secplan
Centro Cultural Cerrillos "Tío Lalo Parra"
Cuentadante
Página Web